



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CEE-051-2017
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PATRIMONIAL PARA EL PARQUE EÓLICO"

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No. **OM-CEE-051-2017**, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PATRIMONIAL PARA EL PARQUE EÓLICO".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 28 de marzo de 2017**, de conformidad con el **punto 5.1** de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

La **C. Grecia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria **No. 051** Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Portal de Compras de Gobierno del Estado, así como en un diario de circulación regional, el día **24 de marzo de 2017**, así mismo que en fecha 27 de marzo del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a

las dudas que pudieran surgir respecto a las Bases de Licitación, habiéndose recibido 3 (tres) cuestionarios de posibles licitantes sobre las Bases antes mencionadas.

A continuación se dio lectura a las notas aclaratorias y las respuestas emitidas por la convocante, con respecto de los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, mismos que se integran al **anexo 1** de esta acta.

Se cita a los presentes a las **12:00 horas del próximo día 03 de abril**, para llevar a cabo el Acto de Recepción de Propuestas y Apertura Técnica del presente procedimiento, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe del departamento de invitaciones y Licitaciones de la
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno
en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno


"AREA REQUIRENTE"



CARLOS RAFAEL MARTÍNEZ ZÚÑIGA

En representación de la Comisión Estatal de Energía

"AREA REQUIRENTE"



ISAÍ GÓMEZ GONZÁLEZ

En representación de la Comisión Estatal de Energía

"VOCAL"

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICÓN

En representación del Departamento Administrativo
de la Oficialía Mayor de Gobierno

"REPRESENTANTE"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES

En representación de la Secretaría de Planeación y Finanzas
de Gobierno del Estado de Baja California

"OFICIALIA MAYOR"

LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor De Gobierno



LICITANTES:


EMPRESA: CIBZ Construcción de Sogúles S. de C. U.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: Grupo Nacional Provincial, S.A.B

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Aituro Castañeda Cardenas

FIRMA:  _____

EMPRESA: _____

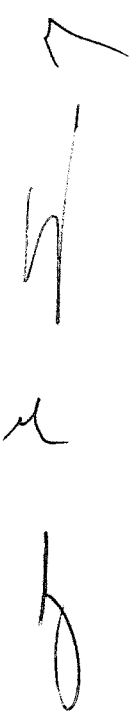
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____



ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-CEE-051-2017

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PATRIMONIAL PARA EL PARQUE EÓLICO”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura de Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5 de las Bases de la Licitación Pública Regional OM-CEE-051-2017 referente a la “ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PATRIMONIAL PARA EL PARQUE EÓLICO”.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

AXA SEGUROS S.A. DE C.V.

1. Se solicita de manera atenta a la convocante confirmar si el pago no podrá exceder treinta días naturales, posteriores a la fecha en que se haga exigible la obligación de pago, conforme lo señala el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Baja California, sin considerar que se hayan formalizado o no los contratos.

Respuesta.- El contrato se formalizará en los términos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el pago se realizará dentro del plazo que establece el artículo 50 de la misma Ley.

2. Se solicita de manera amable a la convocante confirme que todas las condiciones no establecidas y/o especificadas en las bases de licitación, anexos y modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales y endosos de la póliza del licitante ganador.

Respuesta.- Prevalecerá lo establecido en las bases de licitación, anexos y modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, y sólo en lo que no se oponga a lo anterior, aplican las condiciones generales de la póliza del licitante ganador.

3. Agradeceremos a la convocante, confirmar que el contrato se ajustará y se podrá modificar a lo señalado en la ley de adquisiciones o disposición aplicable, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones.

Respuesta.- El contrato que se formalice con el licitante ganador podrá modificarse en términos de lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

↑
W
c
D
G

S

4. Agradeceremos de ustedes nos confirmen que en la elaboración de nuestras ofertas técnicas y económicas además de observar lo señalado en la presente convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones, tanto esa convocante como todos los participantes en este proceso, deberán de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Instituciones de Seguros y Fianzas y la Ley Sobre el Contrato de Seguro y las disposiciones que de ellas deriven.

Respuesta.- En la elaboración de las ofertas técnicas y económicas de todos los participantes, deberán prevalecer las condiciones establecidas en las bases de licitación, sus anexos y las condiciones establecidas en la junta de aclaraciones, ya que en estos instrumentos se define el objeto de la Póliza a contratar, dicho objeto no contraviene lo previsto en la legislación aplicable en la materia.

5. En caso de que mi representado resulte adjudicada en alguna de las partidas de la presente licitación, estimare de ustedes nos indique la fecha en la que podemos pasar a recoger copia del contrato para efecto de su revisión y posterior firma.

Respuesta.- Los tiempos estimados para la elaboración del contrato, se encuentran descritos en las Bases de Licitación, favor de revisar dichas bases.

6. Se solicita a la convocante de la manera más atenta confirme la vigencia de la póliza requerida en la presente licitación.

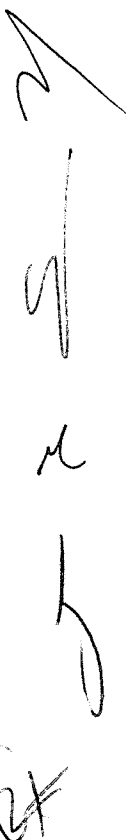
Respuesta.- La vigencia de la póliza, se encuentra descrita claramente en el Punto 1.3 de las Bases de Licitación, favor de revisar dichas bases.

7. Considerando lo señalado en los Oficios Circulares de fechas 10 de diciembre del 2012 y 09 de julio del 2013, referentes al uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos y a fin de que esta aseguradora este en posibilidades de presentar un programa de seguros que coadyuve en el uso adecuado de los recursos públicos, solicitamos de la manera más atenta a la convocante, nos proporcionen el inventario y valor actualizado de sus bienes patrimoniales; y de igual manera, sean compartidos los siniestros ocurridos a dichos bienes del 2008 a la fecha.

Respuesta.- Los bienes y la infraestructura que deberán considerarse para efecto de la elaboración de su propuesta son los descritos en las bases de licitación y el anexo técnico de las mismas. El cuanto a otros bienes patrimonio de la entidad que señala en su pregunta, éstos no son objeto de la presente licitación. En cuanto a los siniestros, ninguno.

8. Con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley Instituciones de Seguros y Fianzas agradeceremos a la convocante proporcionarnos la siguiente información:

- Denominación o razón social:
- Actividad u objeto social:
- Clave del Registro Federal de Contribuyentes:



- Domicilio: (calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, ciudad o población y Entidad Federativa):
- Teléfonos:
- Correo electrónico:
- Nombre del administrador, director, gerente general o apoderado legal, que con su firma pueda obligar a la persona moral para efectos de celebrar la operación de que se trate.
- Asimismo, les solicitamos proporcionarnos copia certificada del testimonio de poder de quien firma o bien constancia de su nombramiento e identificación personal para que previo cotejo de la copia fotostática con sus originales o copias certificadas, se les devuelva.

Respuesta.- La información solicitada, será entregada única y exclusivamente al licitante que resulte adjudicado con el fallo correspondiente.

9. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, mi mandante tiene obligación de proteger los datos personales sensibles de sus colaboradores, por lo que sin con motivo de la licitación o concurso en el que se participa se requiere cierta información que este resguardada, previa la obtención del consentimiento de su titular para su divulgación, mi mandate suministrará la información solicitada en sus bases concursales y esa convocante queda obligada en términos del artículo 20 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de responder por su seguridad a fin de evitar alteraciones, pérdida, transmisión y acceso no autorizado.

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

**PARTIDA ÚNICA
SEGURO PATRIMONIAL PARQUE EÓLICO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

10. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la suma asegurada para los bienes asegurados en un solo tipo de moneda, ya que en las bases mezclan dos tipos de monedas.

Respuesta: La suma asegurada es la establecida en las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación como ANEXO "A".

11. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar siniestralidad durante los últimos tres años, desglosando causa y monto indemnizado, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No ha habido siniestros

12. Se solicita amablemente a la convocante que nos aclare el tipo de moneda a manejar en la propuesta técnica, dólares o pesos mexicanos.

Respuesta: La suma asegurada para efectos de la propuesta técnica es la establecida en las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación como ANEXO "A". La cotización de su propuesta deberá presentarla en pesos mexicanos.

13. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar plano de distribución.

Respuesta: Se proporciona el plano de distribución del Parque Eólico.

14. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar suma asegurada para la sección de Rotura de Maquinaria, asimismo proporcionar condiciones y deducibles.

Respuesta: La suma asegurada se encuentra establecida en forma desglosada en el anexo técnico de las bases de licitación, los deducibles serán los establecidos en las bases de licitación.

15. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la antigüedad de construcción del parque, equipos, turbinas.

Respuesta: El parque eólico inició su construcción el 26 de marzo de 2009, recibándose físicamente el 13 de enero de 2010, en dicho periodo se suministraron los equipos.

16. Se solicita amablemente a la convocante aclarar el nombre de la empresa fabricante de las turbinas.

Respuesta: Gamesa Wind US, LLC.

17. Se solicita amablemente a la convocante aclarar si se cuentan con alguna certificación (son turbinas prototipo o probadas)?, cumplen con alguna norma?

Respuesta: Son probadas con Certificado de acuerdo con la norma de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC, por sus siglas en inglés) 61400-1 Ed.2 y con las regulaciones de Germanischer Lloyd (GL Wind) Ed. 2003, suplemento 2004.

18. Se solicita amablemente a la convocante aclarar la capacidad instalada, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: 10 MW

19. Se solicita amablemente a la convocante aclarar tipo de mantenimiento, ¿quién lo otorga?, ¿Cada cuándo? ¿ y de qué tipo?

Respuesta: Se realizan mantenimientos preventivos cada seis meses y revisión de máquinas cada dos semanas, por parte de la empresa GESA Eólica México, S. A. de C. V., empresa filial de la fabricante Gamesa Wind US, LLC, desde la entrada en operación del parque.

20. Se solicita amablemente a la convocante aclarar las medidas de seguridad contra tormenta, rayo e incendio, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se cuenta con sistemas de descargas atmosféricas, red de tierras, sistemas anti-intrusos en cada aerogenerador, detectores de humo y extintores

21. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el sistema de monitoreo de operaciones y en qué consisten.

Respuesta: Se cuenta con monitoreo local y remoto las 24 horas, los 365 días del año, que consiste en verificar en tiempo real las condiciones de operación del Parque.

22. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el número de torres. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Cinco aerogeneradores

23. Se le solicita amablemente a la convocante nos proporcione el valor de cada torre y de sus principales componentes (palas, generador, subestaciones, etc), favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El valor de los aerogeneradores y sus componentes y demás infraestructura del Parque Eólico se encuentran desglosados en las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación como ANEXO "A".

24. Se le solicita amablemente a la convocante indicar la distancia entre cada torre. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: 200 metros.

25. Se le solicita amablemente a la convocante indicar la resistencia al viento de las torres. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: 50 m/s sobre media de tres segundos.

26. Se le solicita amablemente a la convocante indicar los máximos históricos de las rachas de viento. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: 28 m/s

27. Favor de confirmar que el licitante ganador podrá realizar visita de inspección a las ubicaciones aseguradas.

Respuesta: Si, previa solicitud por escrito dirigida al Director General de la Comisión Estatal de Energía de Baja California

28. Se le solicita amablemente a la convocante nos proporcione las coberturas a cubrir.

Respuesta: Las coberturas se encuentran descritas en el Punto 3.1 de las Bases de Licitación así como el Anexo A del mismo.

29. Se le solicita amablemente a la convocante nos proporcione el esquema de aseguramiento.

Respuesta: La información solicitada se encuentra descrita en el Punto 3.1 de las Bases de Licitación así como el Anexo A del mismo.

30. Se le solicita amablemente a la convocante nos proporcione los deducibles a aplicar.

Respuesta: La información solicitada se encuentra descrita en el Punto 3.1 de las Bases de Licitación así como el Anexo A del mismo.

31. Se le solicita amablemente a la convocante nos proporcione las condiciones y/o cláusulas especiales a utilizar.

Respuesta: La información solicitada se encuentra descrita en el Punto 3.1 de las Bases de Licitación así como el Anexo A del mismo.

32. Se le solicita amablemente a la convocante nos proporcione el esquema y/o cédula de aseguramiento para parque eólico ya que no se anexó, gracias.

Respuesta: La información solicitada se describe en el Punto 3.1 de las Bases de Licitación.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

PREGUNTAS GENERALES DAÑOS

1. PUNTO 8. INCISO A. PROPUESTA TÉCNICA. ENTENDEMOS QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO NUESTRA OFERTA TÉCNICA EN FORMATO LIBRE, CON APEGO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL PUNTO 3.1. ANEXO TECNICO; INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; ASÍ COMO LOS TEXTOS DE LAS CONDICIONES GENERALES DE CADA PÓLIZA Y/O RAMO CONTRATADO, EXCLUSIONES, CLÁUSULAS ADICIONALES Y ESPECIALES DE LAS COBERTURAS SOLICITADAS, CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta: Para la presentación de su propuesta técnica deberá atender todas las estipulaciones de las bases de licitación, el anexo técnico de las mismas, así como cualquier aclaración o especificación hecha en junta de aclaraciones, en el formato propuesto como Anexo 1 de las bases.

2. FAVOR DE RATIFICAR QUE APLICARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO TEXTOS Y CLÁUSULAS ESPECIALES QUE POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y RIESGOS ASEGURADOS PUDIERAN OPERAR, DE ACUERDO A LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE REASEGURO.

Respuesta: No es correcta su apreciación, las condiciones que aplicarán para la póliza de seguro del parque eólico, en orden de prelación serán las contenidas en las bases de licitación, su anexo técnico, así como las establecidas en junta de aclaraciones, y sólo en lo que

no se contrapongan a lo anterior, cláusulas de prelación y no adhesión, condiciones generales que el licitante ganador establezca en su póliza.

3. PUNTO 11. MONEDA EN QUE SE COTIZARA LAS PROPUESTAS. EN ESTE PUNTO INDICAN QUE LAS OFERTAS SE DEBERAN PRESENTAR EN PESOS MEXICANOS, AL RESPECTO, SOLICITAMOS SE NOS PROPORCIONE EL TIPO DE CAMBIO A USAR, YA QUE DE ACUERDO AL PUNTO 3.1 DE BASES, LA SUMA ASEGURADA TOTAL PARA DAÑO DIRECTO ESTA EXPRESADA EN DÓLARES, YA QUE LAS PÓLIZAS OPERAN EN LA MONEDA EN QUE SE PROPORCIONAN LOS VALORES.

Respuesta: La moneda en que se cotizará su propuesta es en pesos mexicanos. El tipo de cambio para su cotización lo determina cada uno de los licitantes participantes; pero para efectos de pago de las indemnizaciones deberá ser al tipo de cambio vigente y publicado en el Diario Oficial de la Federación a la fecha de pago correspondiente.

PREGUNTAS TÉCNICAS DAÑOS

4. FAVOR DE RATIFICAR QUE SE EXCLUYE LA COBERTURA DE TERRORISMO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

5. EN CASO DE QUE SU RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, FAVOR DE PROPORCIONAR EL LIMITE O SUMA ASEGURADA, ASI COMO EL DEDUCIBLE QUE APLICARÁ A LA COBERTURA DE TERRORISMO.

Respuesta: Se excluye cobertura de terrorismo

6. DEDUCIBLES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE SU ACEPTACIÓN PARA QUE EN LA COBERTURA DE DAÑO MECÁNICO (ROTURA DE MAQUINARIA OPERE UN DEDUCIBLE DEL 1% SOBRE EL VALOR DEL EQUIPO DAÑADO. FAVOR DE ACEPTAR.

Respuesta: La información solicitada, se encuentra descrita en el Punto 3.1 de las Bases de licitación.

7. FAVOR DE INDICAR SI SE TIENEN PLANES DE AMPLIACION DEL PARQUE EOLICO.

Respuesta: Al momento, no se tienen planes de ampliación.

SEGUROS INBURSA S. A.

Generales:

1. Solicitamos atentamente nos proporcionen la siniestralidad pagada y pendiente por pagar en los últimos 5 años, desglosada por cada ramo sin considerar deducible.

Respuesta: Ningún siniestro.

Incendio:

1. Favor de informarnos que tipos de protecciones contra incendio poseen cada una de sus ubicaciones; (Si son extintores, ¿De qué tipo y cuantos?, Si son hidrantes, ¿Cuantos y de que medida?, y ¿Cuentan con rociadores automáticos?, favor de emitir su respuesta.

Respuesta: Contamos con 8 extintores de 10 libras CO2, 3 de 10 libras ABC y 10 de 6 kilogramos de CO2, así como alarmas de detección de humo en aerogeneradores y edificios

2. Favor de informarnos que características constructivas tienen cada una de sus ubicaciones.

Respuesta: Son las establecidas en las bases de licitación y Anexo A

3. Solicitamos atentamente nos proporcionen el desglose de valores para edificio y contenidos de todas y cada una de sus ubicaciones, ya que no se cuenta con esta información y es de vital importancia contar con ella.

Respuesta: Son las establecidas en las bases de licitación y Anexo A

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large checkmark-like symbol at the top, a vertical line with a hook, a small 'r' or 'n' character, a circular stamp with illegible text, and a large 'D' or similar symbol at the bottom.

Handwritten mark at the bottom right corner of the page.